



DECLARACION N° 003/2024

NEUQUÉN, 30 de agosto de 2024

**VISTO:**

La propuesta de “Declaración” presentada por una consejera del Claustro Docente, y;

**CONSIDERANDO:**

Que presenta la misma, a raíz de las declaraciones realizadas el miércoles 29/8/24, por el Ministro de Desregulación y Transformación del Estado de la Nación Argentina, Federico Adolfo Sturzenegger, en el marco de una nueva edición del Encuentro Anual de la Hotelería y Gastronomía “Hotelga”, que se realiza todos los años;

Que el documento fue leído ante el cuerpo colegiado;

Que puesto a consideración, el Consejo Directivo reunido en sesión ordinaria de fecha 30 de agosto de 2024 aprobó por unanimidad;

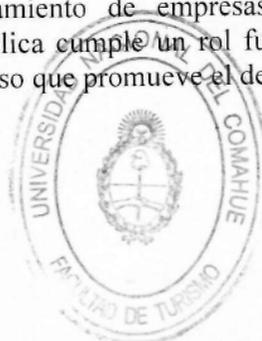
**Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TURISMO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE  
DECLARA:**

Que el fin del Estado moderno debería consistir en llevar adelante su funcionamiento institucional de manera tal que se tienda adecuadamente al bienestar y desarrollo integral de la Nación. Ello presupone la existencia de buenas y eficaces políticas públicas, y de funcionarios comprometidos con la realidad y con la pericia necesaria para dirigir y evaluar la implementación de tales políticas.

El turismo es una práctica social, cuya complejidad reside en la multiplicidad de intereses económicos, sociales, culturales que involucra. En materia de turismo, la función ordenadora y reguladora del Estado siempre se ejerce sobre intereses que están en permanente desequilibrio, donde el poder público no puede perder el centro de que su función es velar por los derechos de la población local, los turistas, profesionales, empresarios, etc.

Es por esta misma complejidad y transversalidad del turismo como práctica social, que existen instituciones académicas abocadas a la formación de profesionales con capacidad de analizar la realidad en la que deben actuar y de elaborar propuestas alternativas ante situaciones cambiantes. Ello implica la formación de empresarios, guías de turismo, investigadores, planificadores, que cuentan con herramientas para promover un desarrollo turístico basado en criterios de sustentabilidad, desarrollo económico, social, y de gerenciamiento de empresas de transporte, operadores, hotelería, etc. La Universidad Pública cumple un rol fundamental en este sentido al ofrecer un espacio académico riguroso que promueve el desarrollo de competencias





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE  
Facultad de Turismo



DECLARACION N° 003/2024

NEUQUÉN, 30 de agosto de 2024

críticas, investigativas y técnicas asegurando que los profesionales del turismo posean estas capacidades de adaptarse a la dinámica del sector.

No podemos dejar de mencionar, que estas mismas instituciones formadoras, son las que el Estado Nacional está desfinanciando y vaciando.

Es lisa y llanamente indignante escuchar las declaraciones de un Ministro de la Nación que confunde el rol de operadores turísticos, guías de turismo, con el de un familiar o amigo que te invita a pasear y conocer una ciudad. Causa estupor el menosprecio del trabajo cotidiano de planificadores, guías, operadores, docentes, investigadores, que día a día se esmeran para mejorar la calidad de los servicios, para promover el desarrollo de economías locales, para garantizar el acceso al turismo a todas las personas.

La temeraria desregulación que propone el Ministro Sturzenegger deja a turistas, residentes, y empresarios en situación de desprotección. Hasta diciembre de 2023, el sector turístico contaba con regulaciones dispersas, que era necesario mejorar y actualizar. Pero de ninguna manera implicaba el abandono por parte del Estado de su función reguladora y ordenadora. Lo que se requiere es compromiso, diálogo y trabajo para lograr regulaciones más eficaces y dinámicas.

Cuando el imperfecto Estado no está, faltan las frazadas en los inviernos, los medicamentos oncológicos en los dispensarios, la comida en los comedores. Cuando el frágil y maltratado Estado se hace ausente, abundan las improvisaciones, se menosprecia la educación.

Por todo lo dicho, los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue repudiamos tajantemente las reduccionistas, precarizadoras y malintencionadas declaraciones del ministro Sturzenegger.



Dra. Julia Gerlero  
Vicedecana  
Facultad de Turismo - U.N.Co.